

Chonchi y Dalcahue son las pioneras en tener nueva prestación de salud digital



ESTÁN INVOLUCRADOS LA ATENCIÓN PRIMARIA DE ESTAS COMUNAS Y EL SERVICIO DE SALUD CHILOÉ.

Dos comunas chilotas se sumaron a estrategia nacional en otorrinolaringólogo y el próximo mes se espera sumar a nuevos territorios de la provincia.

Redacción
 cronica@laestrellachiloe.cl

Chonchi y Dalcahue son las primeras comunas chilotas en implementar la especialidad de otorrinolaringología como parte de la oferta de telemedicina de la estrategia Salud Digital. Este mes comenzó el trabajo en estos territorios y en mayo se espera incorporar a nuevas comunas.

Esta estrategia de telemedicina para el área de otorrinolaringología, según explicó Paula Fernández, referente de salud digital del Servicio de Salud Chiloé, busca fortalecer la red de salud con un modelo de atención a distancia, integrado y complementario a la atención presencial, enfocado en mejorar el acceso de todas las personas mayores de 18 años que están en espera de consulta nueva de especialista, para confirmación diagnóstica y tratamiento oportuno de hipoacusia en la red asistencial.

La enfermera detalló que “iniciamos con dos establecimientos pilotos ahora en abril, para luego extender la prestación a las otras comunas de atención primaria en mayo; durante este tiempo

iremos viendo el flujo de atención y todos los procesos administrativos correspondientes que permitan optimizar y cumplir adecuadamente con esta prestación”.

Con ello, sumó que se busca disminuir el tiempo de espera de los usuarios para una evaluación médica, añadiendo que “hasta el momento contamos con dos especialistas de otorrinolaringología de Hospital Digital para la evaluación diagnóstica”.

EQUIPO

Según se explicó desde el Servicio de Salud Chiloé, el equipo de la Unidad de Atención Primaria de Otorrino del SSCh, formado por una tecnóloga médica de otorrinolaringología y una técnica de enfermería de nivel superior de apoyo, será el encargado de cargar los resultados de los exámenes auditivos, que son previamente realizados en los respectivos centros de APS a través de las rondas de la unidad móvil, y generar las interconsultas en la plataforma.

En lo anterior un especialista de Salud Digital revisará los antecedentes y entregará el diagnóstico y las indicaciones terapéuticas corres-

pondientes, las que serán entregadas en un tiempo promedio de 5 días hábiles al equipo de APS, el que será responsable de notificar al paciente y a la comuna de atención en un máximo 48 horas.

Así lo explicó Romina Barrientos, tecnóloga médica, que detalló que para acceder a esta estrategia los pacientes deben asistir primero a las atenciones y controles en el centro de salud en el que está inscrito el paciente (cesfam u hospital), donde se efectuarán los exámenes por la unidad móvil de otorrino y luego se realizará la derivación de teleinterconsulta.

“Notificaremos al paciente vía telefónica, donde debemos preguntarle si va a aceptar el tratamiento o no indicado por el especialista, lo que quedará consignado tanto en la plataforma Rayen, que es donde está la ficha electrónica, como en Salud Digital. La idea es poder resolver a los pacientes con hipoacusia, sensores neurales, que cumplan con criterios GES (Garantías Explícitas de Salud) y no GES y que necesiten ocupar audífonos”, manifestó la profesional. ☺

CEDIDA